



CARTA A LOS DIOCESANOS DE SANTANDER

Queridos hermanos presbíteros, diáconos, religiosos y laicos:

En medio de las inquietudes y sufrimientos causados por la pandemia, que desde hace tiempo venimos padeciendo, os recuerdo las palabras de Dios como dichas a cada uno de nosotros: “Se puso junto a mí y lo libraré; me invocará y lo escucharé; con él estaré en la tribulación” (Salmo 90, 14-15).

Os escribo esta carta después de que han sido publicadas las Disposiciones firmadas por el Presidente del Gobierno Regional el día 27 de enero de 2021, referidas a los municipios cerrados perimetralmente en nuestra Diócesis: Laredo, Santa M^a de Cayón, Colindres y Polanco. Particularmente tengo presente el Acuerdo tercero que limita la permanencia de personal en los lugares de culto de esas Parroquias que no podrán superar en ningún caso, el número máximo de 10 personas. No puedo olvidar que nuestros hermanos que viven en el Valle de Mena también sufren la limitación de 25 personas como máximo en los lugares de culto.

Como obispo de Santander y representante de la comunidad católica en Cantabria he expresado en un comunicado el día 28 que no me parece “proporcionado y procedente” limitar a 10 personas el aforo en todos los templos porque el volumen y la superficie de los mismos es muy diverso. Además me parece injusto porque impide el ejercicio del derecho fundamental de la libertad de culto (art. 16, 1º de nuestra Constitución).

Ante la presente situación, al tiempo que manifestamos de nuevo que somos conscientes del grave momento sanitario, aseguramos nuestra disposición a seguir colaborando con las autoridades sanitarias como lo venimos haciendo en nuestra Diócesis con sus parroquias y comunidades. El sufrimiento de todos es también el nuestro; compartimos todas las mismas inquietudes.

Una vez se ha publicado el documento del Gobierno de Cantabria, deseo transmitir algunas orientaciones y actitudes.

1.- Comprendo el retraimiento de muchas personas a participar en las celebraciones; pero os animo a no encerrarnos en nuestros miedos, y a tomar parte en la Eucaristía, en la catequesis y otros encuentros religiosos. Seamos

prudentes y respetemos las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

2.- En el tiempo del cierre perimetral animo a los sacerdotes y fieles de las parroquias afectadas a hacer de vuestros hogares “iglesias domésticas”. Rezad, leed el Evangelio, seguid las celebraciones retransmitidas por los medios de comunicación que tenemos a disposición.

3.- Agradezco a los presbíteros afectados por estas restricciones su atención pastoral siempre, y particularmente cuando se ha reducido la movilidad y la comunicación social. Os pido que también en la presente situación continuéis cerca de vuestros feligreses, celebréis la Eucaristía en los templos, convoquéis a los catequistas, os comuniquéis en la medida de las posibilidades con los enfermos y ancianos que no pueden salir de sus casas. Mantened abiertos los templos porque así invitáis a la oración y recordáis que se necesita, especialmente en estos momentos, la ayuda de Dios. La celebración de la Eucaristía del domingo es la manifestación más elocuente de la comunidad cristiana. Escuchamos juntos la Palabra de Dios, rezamos unidos, participamos de la Mesa del Señor, nos saludamos, intercambiamos los gozos y las fatigas de la vida. Así como en la educación no es igual la comunicación presencial que la virtual entre el maestro y los alumnos, de modo semejante acontece en la Eucaristía. En la medida de lo posible, tomemos parte en la Misa dominical y, los que podáis, en la Misa diaria.

Queridos hermanos todos, oremos unos por otros. La paz del Señor esté con todos. ¡Que Santa María la Virgen y San José protejan nuestras familias!

Santander a 29 de enero de 2021

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander